Eventos y suministros
Laura Sophia

ANEXO
CONDICIONES TECNICAS

Subachoque - Cundinamarca, 19 de marzo de 2026
Señores
IDCTS
Subachoque

REFERENCIA: Proceso de Selección Mínima Cuantía No. MC-01-2026

OBJETO: "***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 252 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, A CARGO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE***"

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	PUNTOS DE HIDRATACION CON CAPACIDAD PARA ATENDER 100 USUARIOS, DISPENSANDO AGUA PURIFICADA EN VASO PLASTICO. UBICADO EN SITIOS ESTRATEGICOS PLANTEADOS POR LA ORGANIZACIÓN EN DETERMINADAS HORAS DEL DIA, SOBRE MESA CON MANTEL Y UNA CARPA DE PROTECCION QUE RECUBRE DEL CLIMA DE 2M X 2M.	UNIDADES	10
2	SISTEMA DE SONIDO DE ALTA POTENCIA PARA EVENTOS CUATRO CABINAS ACTIVAS DE 15 O 18 PULGADAS CON POTENCIA APROXIMADA DE 1000 A 1500 W RMS CADA UNA; UN SUBWOOFER ACTIVO DE 18 PULGADAS PARA REFUERZO DE BAJAS FRECUENCIAS; DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF DE LARGO ALCANCE; UNA CONSOLA MEZCLADORA ANÁLOGA O DIGITAL DE 8 A 10 CANALES CON ECUALIZACIÓN; ADEMÁS DE CABLEADO PROFESIONAL, EXTENSIONES ELÉCTRICAS, PROTECTORES DE VOLTAJE Y SOPORTES NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AUDIO. 1 DIA COMPLETO, CON INSTALACION ANTES DE LAS 7 AM DEL DIA A UTILIZAR	SISTEMA DE SONIDO	1
3	SE REQUIERE UN FOTÓGRAFO PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN FOTOGRAFÍA, VIDEO Y MANEJO DE DRONES, CAPAZ DE CUBRIR EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS O INSTITUCIONALES, REALIZANDO FOTOGRAFÍAS DE ALTA RESOLUCIÓN (MÍNIMO 300 DPI), VIDEOS EN FULL HD O 4K, Y CAPTURAS AÉREAS CON DRON CERTIFICADO (FOTOGRAFÍA MÍNIMA 20 MP Y VIDEO 4K), INCLUYENDO EDICIÓN CON CORRECCIÓN DE COLOR,	FOTOGRAFO-CAMAROGRAFO	1

	ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE ARCHIVOS DIGITALES LISTOS PARA DIFUSIÓN. EL PROFESIONAL DEBERÁ DISPONER DE CÁMARA DSLR O MIRRORLESS CON LENTES ANGULAR, ESTÁNDAR Y TELEOBJETIVO, MICRÓFONO EXTERNO, GIMBAL, ILUMINACIÓN PORTÁTIL Y DRON PROFESIONAL CON BATERÍAS DE REPUESTO, CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD Y REGULACIONES PARA DRONES, ENTREGAR UN PORTAFOLIO DE IMÁGENES Y VIDEOS EDITADOS DEL EVENTO Y DEL HIMNO DEL MUNICIPIO Y CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN EL ÁREA, CERTIFICACIONES VIGENTES PARA DRON Y DISPONIBILIDAD PARA DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DEL EVENTO. **CUBRIMIENTO TOTAL DEL EVENTO 1 DIA INICIANDO 7 AM Y FINALIZANDO 8P.M**		
4	BEBIDA FRUTAL EN ENVASE TETRAPACK DE 200ML QUE INCLUYA PITILLO. CON SANDWICH DE JAMON Y QUESO, PAN BLANCO Y FRESCO, JAMON DE POLLO O DE CERDO, QUESO DOBLE CREMA . PESO 200 GRAMOS MINIMO. UNA PIEZA DE FRUTA DE TEMPORADA EMPACADO EN VINIPEL EN BANDEJA ESPUMADA.	**REFRIGERIO**	400
5	BATUCADA PROFESIONAL COMPUESTA POR UN GRUPO DE PERSONAJES REPRESENTATIVOS DE CARNAVAL, ENTRE ELLOS, UNA CUADRILLA DE ZANQUEROS, MÚSICOS, MALABARISTAS Y ACTORES DE CALLE, QUE INVADEN DE COLORES Y SONIDOS EL FESTEJO. AGRUPACIÓN CON TRAYECTORIA CERTIFICADA DE MÁS DE 15 AÑOS, PARTICIPACIONES Y PREMIOS A NIVEL NACIONAL EN DIFERENTES CARNAVALES Y FESTIVIDADES DE RELEVANCIA NACIONAL. AGRUPACIÓN CONFORMADA POR 15 ARTISTAS EN ESCENA.	**GRUPO ARTISTICO**	2H
6	NÚMERO DE COMPETENCIA PARA CORREDORAS ELABORADO EN MATERIAL SINTÉTICO IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 20 × 15 CM, NUMERACIÓN CONSECUTIVA VISIBLE1 A 500, ESPACIO PARA LOGO DEL EVENTO, Y CUATRO PERFORACIONES EN LAS ESQUINAS PARA FIJACIÓN CON IMPERDIBLES. DEBE SER RESISTENTE AL SUDOR Y LA LLUVIA, CON CORTE RECTANGULAR Y ESQUINAS REDONDEADAS, E INCLUIR GANCHOS DE SEGURIDAD PARA SU SUJECIÓN Y CONTAR CON LOS IMPERDIBLES PARA CADA UNO	**ETIQUETAS**	500
7	BANDA FIESTERA PARA EVENTOS CULTURALES Y FESTIVOS, INTEGRADA POR 10 A 12 MÚSICOS PROFESIONALES, CON REPERTORIO VARIADO DE MÚSICA TROPICAL, POPULAR, CARRANGA, CUMBIA, MERENGUE, PORRO Y MÚSICA TRADICIONAL FESTIVA. LA AGRUPACIÓN DEBERÁ CONTAR CON INSTRUMENTACIÓN COMPLETA, QUE INCLUYA TROMPETAS, TROMBONES, SAXOFONES, PERCUSIÓN MAYOR (REDOBLANTE, BOMBO, PLATILLOS), PERCUSIÓN MENOR Y VOCALISTA, GARANTIZANDO INTERPRETACIÓN EN VIVO Y ANIMACIÓN DEL EVENTO. INCLUYE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA CON DURACIÓN 3 HORAS, DESPLAZAMIENTO DE LOS MÚSICOS, VESTUARIO ACORDE AL EVENTO Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	**BANDA FIESTERA**	1
8	PRESENTADOR EVENTO INSTITUCIONAL PERSONA ENCARGADA DE PRESENTAR Y SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DURANTE EL EVENTO 252 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, GARANTIZANDO UN DESARROLLO DINÁMICO, RESPETUOSO Y ACORDE CON EL CARÁCTER INSTITUCIONAL DE LA CELEBRACIÓN. REQUISITOS TÉCNICOS: • EXPERIENCIA COMPROBADA EN LA PRESENTACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES. • HABILIDADES DE COMUNICACIÓN, MANEJO DE PÚBLICO DIVERSO Y	**ANIMADOR**	1 DIA

	CONOCIMIENTO BÁSICO DE PROTOCOLOS INSTITUCIONALES. • DISPONIBILIDAD SEGÚN LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL INSTITUTO DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO – IDCTS. INICIA 7 AM Y FINALIZA 8 P.M		
9	SHOW DE BURBUJAS PARA EVENTOS CULTURALES Y FAMILIARES, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA INTERACTIVA DIRIGIDA A PÚBLICO INFANTIL Y FAMILIAR, A CARGO DE DOS ARTISTAS ESPECIALIZADOS, CON CUATRO INTERVENCIONES DE APROXIMADAMENTE 60 MINUTOS CADA UNA EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO, PREVIAMENTE DEFINIDOS POR LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA. INCLUYE LA REALIZACIÓN DE BURBUJAS GIGANTES, FIGURAS, EFECTOS VISUALES Y PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO, ASÍ COMO MÁQUINAS GENERADORAS DE BURBUJAS, IMPLEMENTOS PROFESIONALES PARA BURBUJAS DE GRAN FORMATO, SOLUCIÓN ESPECIAL PARA BURBUJAS Y LOGÍSTICA BÁSICA, GARANTIZANDO UNA EXPERIENCIA RECREATIVA, VISUAL Y PARTICIPATIVA PARA LOS ASISTENTES.	SHOW DE BURBUJAS	1
10	SHOW DE MANIOBRAS CON TROMPO Y YOYO PARA EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA A CARGO DE UN ARTISTA ESPECIALIZADO, QUE INCLUYE DEMOSTRACIONES CON TROMPO GIGANTE Y TROMPO TRADICIONAL, EJECUCIÓN DE DIVERSAS PIRUETAS, TRUCOS Y MANIOBRAS, ASÍ COMO MUESTRAS DE DESTREZA CON YOYO. LA ACTIVIDAD INCORPORA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES, PROMOVIENDO EL RESCATE DE LOS JUEGOS TRADICIONALES Y LAS HABILIDADES MOTRICES. INCLUYE LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA DEMOSTRACIÓN Y PRESENTACIONES EN ESPACIOS DEFINIDOS POR LA INSTITUCIÓN. POR 4 HORAS CON INTERVENCIONES EN DIFERENTES PARTES DEL MUNICIPIO DURANTE EL DIA.	SHOW TROMPO Y YOYO	1
11	ARTISTA ESPECIALIZADO EN FREESTYLE CON BALÓN, (FUTBOL- FREESTYLE) CON MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN COMPETENCIAS O PRESENTACIONES NACIONALES, CAPAZ DE EJECUTAR TRUCOS COMPLEJOS, GIROS Y ACROBACIAS CON BALÓN, CON FLUIDEZ Y CREATIVIDAD TÉCNICA. DEBE REALIZAR 4 PRESENTACIONES DE 1 HORA CADA UNA EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO, CUMPLIENDO NORMAS DE SEGURIDAD Y LOGÍSTICA DEL EVENTO.	SHOW FREE STYLE	1
12	POSTALES CONMEMORATIVAS EN CARTULINA MOULE DE 300 G/M², CON IMPRESIÓN FULL COLOR SEGÚN DISEÑO SUMINISTRADO POR LA INSTITUCIÓN; LA CARA LISA DEBERÁ CONTAR CON LAMINADO MATE PARA MAYOR DURABILIDAD Y ACABADO PROFESIONAL, MIENTRAS QUE LA CARA CON TEXTURA ESTARÁ DESTINADA A LA ESCRITURA MANUAL DE MENSAJES POR LOS DESTINATARIOS. LA IMPRESIÓN PODRÁ REALIZARSE EN MODALIDAD 4X1 PARA CONSERVAR LA SENSACIÓN AUTÉNTICA DE POSTAL TRADICIONAL.	POSTALES	2500

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES:

- Los servicios objeto del contrato deberán ser prestados por el contratista bajo su propio costo y riesgo en el municipio de Subachoque, en los lugares definidos por el Instituto de Deporte, Cultura y Turismo de Subachoque – IDCTS, conforme a la programación establecida para las actividades culturales y recreativas en el marco de la conmemoración de los 252 años del municipio.
- El contratista deberá realizar el suministro, instalación, operación y retiro de los elementos y servicios logísticos contemplados en la ficha técnica, garantizando su adecuado

funcionamiento durante el desarrollo del evento.

- La entidad verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios suministrados. En caso de presentarse inconsistencias o incumplimiento de las condiciones requeridas, el contratista deberá realizar los ajustes o reposiciones necesarias de manera inmediata, sin generar costos adicionales para la entidad.

- Todos los costos directos e indirectos, incluidos transporte, cargue, descargue, instalación y desmontaje, deberán ser asumidos por el contratista y se entenderán incluidos dentro del valor ofertado. La supervisión del contrato expedirá el recibido a satisfacción una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la ficha técnica y la correcta ejecución del evento.

- **CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS:** Los alimentos deben ser de excelente calidad, con una adecuada selección de materias primas y apropiadas prácticas en los procesos de preparación y cocción de los alimentos, teniendo en cuenta condiciones higiénico-sanitarias que garanticen su inocuidad.

  Los procedimientos mecánicos de manufactura tales como lavar, pelar, cortar, clasificar, desmenuzar, extraer, batir, secar, y otros se realizarán de manera que protejan los alimentos contra la contaminación.

  Durante el proceso de preparación de los refrigerios se deberán aplicar todos los requisitos higiénicos sanitarios necesarios con el fin de prevenir la contaminación cruzada.

  La persona que se encargue de la manipulación de alimentos debe contar con el curso de manipulación de alimentos vigente, por lo cual el proponente deberá aportar la certificación de la persona que realizara dicha actividad.

  El contratista deberá garantizar la entrega completa de los alimentos y bebidas solicitados, conforme a lo previamente establecido por el Supervisor del contrato. Los alimentos deberán entregarse en condiciones aptas para el consumo inmediato, con excelente calidad sanitaria y fechas de caducidad vigentes, asegurando que estén en óptimas condiciones para su consumo.

- **CONDICIONES AMBIENTALES PARA CUMPLIR POR PARTE DEL CONTRATISTA LEY 2232 DE 2022:** Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.

  Con el fin de resguardar los derechos fundamentales a la vida, la salud y el goce de un ambiente sano, se establecen medidas orientadas a la reducción de la producción y el consumo de plásticos de un solo uso en el territorio nacional, se dictan disposiciones que permitan su sustitución gradual por alternativas sostenibles y su cierre de ciclos, y se establecen medidas complementarias.

  Alternativas sostenibles. Materiales no plásticos reutilizables o biodegradables o plásticos biodegradables en condiciones ambientales naturales, reglamentados para el reemplazo progresivo de plásticos de un solo uso.

  También se considerarán como alternativas sostenibles aquellos productos que son

elaborados de materiales plásticos reciclados y que pasen por un proceso de reciclaje efectivo, que cuentan con una cadena de valor debidamente constituida que permite su aprovechamiento, o que se encuentran sometidos a metas individualizadas por tipo de producto y/o polímero establecidas en el marco de un modelo de economía circular y de Responsabilidad Extendida del Productor, según lo establecido en el artículo 18 de la ley 2232 de 2022.

Atentamente;

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S.
NIT: 901576135-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR REY NOSSA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.921.621 BOGOTA
CIUDAD Y DIRECCIÓN: KR 68ª N° 55ª 62 SUR
TELÉFONO: 322 381 22 60
CORREO ELECTRÓNICO: eventos.suministros.laurasophia@gmail.com

Firma: _____